

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016.-

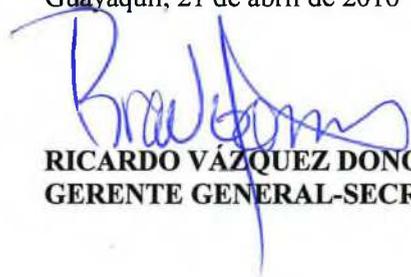
En Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio signado con el número 734 de la calle Aguirre, intersección con Boyacá, de la ciudad de Guayaquil, se reunieron los siguientes socios de la compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA.**, señores: Xavier Alvarado Robles, propietario de 399.888 , y por los derechos que representa de la señora Amelia Alvarado González, según carta poder que exhibe, propietaria de 18.544 participaciones; Juan Xavier Noboa Alvarado, propietario de 158.007 participaciones; Ana Cecilia Alvarado Robles, propietaria de 64.573 participaciones; Rosa Amelia Alvarado Roca, por los derechos que representa de Inmobiliaria Roalva S.A., propietaria de 43.761 participaciones, y por los derechos que representa de Francisco Alvarado González, según carta poder que exhibe, propietario de 55.631 participaciones; Eco. Rodrigo Bustamante Granda, por los derechos que representa de Inversiones B.G. Sociedad Anónima, propietario de 23.604 participaciones; y, Sylvia Alvarado Robles, propietaria de 25.992 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social por lo que resuelven reunirse en junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal. A falta de titular se designa para que presida la sesión el señor Xavier Alvarado Robles, y actúa como Secretario el Gerente General señor Ricardo Vázquez Donoso, quien formula la lista de asistentes que manda la ley. Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente: Primero: Conocer y resolver sobre los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año

2015. Segundo: Conocer el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2015. Tercero: Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2015. Cuarta: Designación de comisario principal y suplente. Quinto: Contratación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2016. Leída por Secretaría el orden del día, el Presidente dispone que se proceda a evacuarlo, para lo cual ordena que se dé lectura a los informes documentos señalados en los puntos primero y segundo del orden del día. Leídos los informes y documentos a los que se refiere los números primero y segundo del orden día, la Junta, los aprueba por unanimidad. A continuación el Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, y el Secretario manifiesta que el ejercicio económico de 2015 arrojó una utilidad de US\$1'187.208, y propone la siguiente distribución: la suma de US\$ 178,081 para el pago de la participación del 15% de las utilidades en favor de los trabajadores; la suma de US\$ 440,214 para el pago del impuesto a la renta; la suma de US\$ 56,891 para incrementar el fondo de reserva legal; la suma de US\$ 234,369 como impuesto a la renta diferido; el saldo, esto es la suma de US\$ 277,652 a ser distribuidos entre los socios. En adición se distribuirá entre los socios la suma de US\$222,348 que será tomado de fondos existentes en la cuenta Resultados de ejercicios económicos anteriores. La Junta luego de escuchar la propuesta resuelve aprobarla por unanimidad. Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario Principal. La Junta luego de deliberar resuelve designar, por unanimidad de los asistentes, como Comisario Principal a la ingeniera Azucena Torres Negrete. A continuación y por unanimidad de los asistentes, la Junta resuelve designar como Auditor Externo para el ejercicio económico de 2016 a la firma Deloitte&Touche. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la presencia de los mismos socios se da lectura a la misma, se la aprueba y se la firma por todos los asistentes en señal de conformidad.-f) Xavier Alvarado Robles, Socio; f) p. Inmobiliaria Roalva S.A., Rosa Amelia Alvarado Roca, Socia; f) Ana Cecilia Alvarado Robles, Socia; f) Juan Xavier Noboa Alvarado, Socio; f) p. Amelia Alvarado González,

Xavier Alvarado Robles; f) p. Inversiones B.G. Sociedad Anónima, Econ. Rodrigo Bustamante Granda, Socia; f) p. Francisco Alvarado González, Rosa Amelia Alvarado Roca, Socia; f) Sylvia Alvarado Robles, Socia; f) Ricardo Vázquez Donoso, Gerente General-Secretario; y, f) Xavier Alvarado Robles, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 21 de abril de 2016



RICARDO VÁZQUEZ DONOSO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO